



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

*Acta de la Junta Ordinaria
de Facultad
de 20 de junio de 2012*

Acta nº 255

El miércoles 20 de junio a las 9.30 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesiones anteriores, números 253 y 254.**
- 2º.-Informe del Sr. Decano**
- 3º.- Propuesta de equipo decanal**
- 4º.- Asuntos de planificación académica**
- 5º.- Criterios para la organización de los horarios**
- 6º.- Ruegos y preguntas.**

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, nº 253 y nº 254.

Todos los miembros de la Junta disponen de los borradores, remitidos por la secretaria junto con la convocatoria. El Decano abre un turno de intervenciones sobre el acta 253 que nadie utiliza. Se somete a la aprobación de la Junta y queda aprobada por unanimidad.

Se abre un nuevo turno de intervenciones para al acta 254. No hay. Se somete el borrador a votación y queda aprobado por unanimidad.

PUNTO 2º.- Informe del Sr. Decano.

El Decano comienza dando la bienvenida a todos los miembros, mostrándoles su agradecimiento por el apoyo que recibido, y así mismo agradeciendo la labor realizada por el anterior equipo decanal y su buena disposición en el traspaso de funciones, y pidiendo de antemano disculpas por los errores que pueda acarrear la inexperiencia, y las dificultades que añade la coyuntura actual.

Justifica el cambio de convocatoria surgido de una convocatoria a la reunión urgente de la Comisión de Planificación, y la convocatoria temprana, pues a la 12 se reúne con el Rector, y aprovecha para pedir alguna sugerencia que trasladar al mismo.

En la reunión de la Comisión de Planificación le informan que el POD no se verá afectado por el decreto del Misterio, y se mantendrán los 24 créditos de carga máxima este curso. La CRUE se reunirá a finales de mes para analizar la aplicación del decreto. Sobre los despidos de profesorado, informa que solo los profesores asociados están en situación de riesgo, pero en ningún caso los profesores con contratos indefinidos. Con los profesores asociados, se pide al departamento que tome la decisión, en caso contrario el vicerrectorado aplicará el criterio de antigüedad. Tampoco se podrán convocar plazas para profesores titulares.



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

*Acta de la Junta Ordinaria
de Facultad
de 20 de junio de 2012*

Acta nº 255

La PDA se llevará al Consejo de Gobierno a finales de julio y se debatirá sobre el cómputo de la carga en el caso de los cargos de gestión, las pertenencia a comisiones, tribunales ..., y como se incorpora al POD.

Con respecto al conocimiento de un segundo idioma, el decano considera que hay que hacer política de información al alumnado. Ya se ha aprobado la normativa de las acreditaciones para la obtención del Grado. Como solución transitoria, para los tres mil alumnos que se graduarán este año, se exigirá el B1, si bien a acreditación será flexible. La idea es implantar cursos y formación complementaria para garantizar la adquisición de las competencias transversales.

Sobre las prácticas externas informa que podemos realizar una labor de coordinación con el rectorado a través de la profesora Lourdes Jerez, con la idea de establecer convenios generales, más que desde la Facultad.

Informa el Decano sobre la puesta en marcha del programa "Mentor", que tiene por objetivo ofrecer tutorías de los alumnos del último curso que presten apoyo a los alumnos de primero.

Se refiere el Decano a las quejas recibidas sobre la página web de la Facultad, que está muy encorsetada y no permite mucho margen de maniobra, sin embargo la información que ofrece es la que nutre a la ANECA para el seguimiento y evaluación de las titulaciones. Y la agencia ya ha indicado a la UEx que debe haber más uniformidad en la información básica.

Recuerda la norma de que las fichas 12 b (antiguos programas de asignaturas), deben ser idénticas si se trata de las misma asignatura. La comisión intercentros debe reunirse nuevamente para establecer criterios equitativos.

Y finaliza el informe recordando que las instalaciones de la UEx permanecerán cerradas del 1 al 15 de agosto, salvo emergencias, o los servicios deportivos.

Se abre un turno de intervenciones.

El profesor Antonio Linares interviene diciendo que si bien están aprobadas las diferentes normativas, no están establecidos los procedimientos para secretaría. Con respecto a los TFMs, recuerda que la elección de los temas debe comenzar en octubre. La profesora María Maesso opina que la información llega tarde al alumnado y le gustaría saber cómo se puede resolver eso.

El Decano responde que el rectorado trabaja en ello, que no se puede asumir desde la facultad la responsabilidad de informar sobre asuntos que no le competen, pues éstas son medidas que diseña y adopta el rectorado.

Interviene el profesor Pérez Mayo para informar de que la normativa sobre la acreditación del inglés está aprobada en el Consejo pero no ha sido difundida.

No hay más intervenciones.

PUNTO 3º.- Propuesta de equipo decanal

Antes de referirse personalmente a cada uno de los vicedecanos propuestos, el Decano se refiere a ellos como un equipo muy competente, con experiencia en cargos de gestión, así como investigadores consolidados.

La propuesta de nombramientos es la que sigue:



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

Acta de la Junta Ordinaria
de Facultad
de 20 de junio de 2012

Acta nº 255

Carmen Pineda, Vicedecana de Ordenación Docente
Jesús Pérez Mayo, Vicedecano de Planificación Académica
Luís Marín Hita, Vicedano de Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas
María del Mar Salinas, Vicedana de Relaciones Interuniversitarias
Raúl Molina Recio, Secretario Académico y Atención al Estudiante
Marcelino Rivero Sánchez, Responsable del Sistema de Garantía de la Calidad

La facultad debe apostar por ser un referente en la garantía de la calidad, aprovechando que contamos con expertos entre nuestro profesorado.

A todos ellos agradece el decano que hayan aceptado formar parte del equipo de gobierno de la Facultad.

Se abre un turno de intervenciones que ningún miembro utiliza.

PUNTO 4º.- Asuntos de planificación académica

Para tratar este asunto el Decano cede la palabra al profesor Jesús Pérez Mayo.

El profesor Pérez Mayo informa sobre los siguientes asuntos, los cuales se aprobaron por unanimidad:

1. Sustituir en el primer curso del Doble grado ADE-CCT la asignatura Psicología del Trabajo por Introducción a la Economía, reflejando la práctica común desde que se implantó el título para asegurar que los egresados reciben al menos la misma formación en Teoría Económica que los graduados en Ciencias del Trabajo.

2. Solicitar la permuta entre semestres de las asignaturas del Grado en Ciencias del Trabajo: Contabilidad Financiera 11 (4º semestre, es decir 2º de 2º, de Ciencias del Trabajo) e Historia Económica de las Relaciones Laborales (3º semestre, es decir 1º de 2º, de Ciencias del Trabajo).

3. Modificar la tabla de convalidaciones ADE-Ciencias del Trabajo porque se ha detectado al irse implantando los planes que la asignatura de ADE "Sistema Fiscal Español" debería corresponderse con la asignatura de Ciencias del Trabajo "Derecho Financiero 11" en lugar de "Derecho Financiero 1".

Ello provoca que la secuencia del Doble Grado, Derecho Financiero I deba impartirse antes que Sistema Fiscal Español (6º S).

Se solicita modificar la secuencia de asignaturas de ADE- Ciencias del Trabajo de la siguiente manera para que se puedan producir tanto el cambio propuesto en este punto como el propuesto en el punto anterior sin incrementar el número de grupos:

- Derecho Financiero 1: 5º Semestre en el lugar que actualmente ocupa Historia Económica de las Relaciones Laborales.

- Historia Económica de las Relaciones Laborales: 8º Semestre en el lugar que actualmente ocupa Derecho Financiero 11.

4. Solicitar que la docencia de las asignaturas Introducción a la Estadística (500007) y Estadística e Introducción a la Econometría (500013) que actualmente se comparte en

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de junio de 2012</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 255</i></p>
---	--	---	---

la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se reparta de la siguiente manera:

a. Introducción a la Estadística (500007): 30 créditos asignados al área de Economía Financiera y Contabilidad y el resto asignados al área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa del Departamento de Economía.

b. Estadística e Introducción a la Economía (500013): todos los créditos deben ser asignados al área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa del Departamento de Economía.

Este reparto ha sido solicitado por los Departamentos implicados y ha sido informado favorablemente por las Comisiones de Calidad correspondientes.

5. Solicitar que se cambien los códigos correspondientes a las asignaturas Estadística e Introducción a la Econometría (500013), Introducción a la Estadística (500007) y Matemáticas (500003) de los títulos Doble grado en Administración y Dirección de Empresas- Economía. (ADE-ECO) y Doble grado en Administración y Dirección de Empresas- Ciencias del Trabajo. (ADE-CCT).

Este cambio solicitado por los profesores implicados y que ha recibido el visto bueno de las Comisiones de los Títulos respectivos así como del Departamento de Economía se basa en razones académicas, ya que las necesidades en asignaturas posteriores del Doble Grado en ADE-Economía obliga a que los contenidos tengan que ser más elevados de lo necesario en el Doble Grado en ADE-Ciencias del Trabajo y, en realidad, son asignaturas distintas.

6. Solicitar la segregación de los grupos de los títulos del Doble grado en Administración y Dirección de Empresas- Economía. (ADE-ECO) y Grado en Economía (ECO), en la asignatura 'Matemáticas 11', de primer curso y segundo semestre.

7. Desde el departamento de Economía Financiera y Contabilidad se solicita la creación de un segundo grupo en la optativa "Sistemas de información contable" puesto que se imparte en el aula de informática.

Intervenciones:

La profesora Esther Muñoz pide la palabra para recordar que el rectorado ha suprimido los límites en las optativas, es algo que vino impuesto del rectorado y no sabemos si nos permitirá ponerlos nuevamente

El profesor Óscar Rodríguez interviene diciendo que debe imperar el sentido común, no hay capacidad logística para admitir a 200 alumnos en ninguna asignatura.

El Decano considera que la capacidad de las aulas es un argumento sólido para establecer los límites. Las desproporciones existentes no pueden sostenerse, ni tratándose de una situación transitoria.

La profesora Mercedes Vaquera interviene para decir que la solicitud al rectorado debe hacerse en cualquier caso.



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

*Acta de la Junta Ordinaria
de Facultad
de 20 de junio de 2012*

Acta nº 255

El profesor Claudio Prudencio se interesa por los alumnos que trabajan, a lo que el profesor Pérez Mayo le responde que en casos justificados la normativa permite el cambio.

Interviene el representante del PAS, Félix Parra para informar que la aplicación informática de la matrícula no permite clasificar a los alumnos por grupos por orden alfabético, el procedimiento on line es más complejo y se ordenaran las citas para la matrícula estratificando por calificaciones.

El Decano entiende que los límites se pueden quedar cortos en algunos grupos y esto debe corregirse, la coordinación para este asunto debe ser a tres bandas: el vicedano de Palanificación, la Secretaría y Pedro Becerro en el rectorado.

El Decano agradece el trabajo a Jesús Pérez Mayo y a Carmen Pineda, a quien pasa la palabra para tratar el siguiente asunto del orden del día.

PUNTO 5º.- Criterios para la organización de los horarios.

Toma la palabra la profesora Camen Pineda para desarrollar el informe que entrega a todos los presentes. El informe se adjunta a este Acta.

PUNTO 6º.- Ruegos y preguntas.

La primera pregunta la formula la alumna Cristina Ramos que se interesa por la situación del doble Grado ADE-Derecho y si los alumnos de 4º curso tendrán que irse a Cáceres a mitad de curso.

El Decano responde que es un asunto que tratará con el Rector en su reunión más tarde. Ha pedido a los profesores de Derecho de la Facultad que elaboren un informe argumentado. LA Facultad de Derecho se opone, pero desde la Facultad se tratará de mantener a los alumnos en Badajoz.

El profesor Claudio Prudencia pregunta sobre la posibilidad de concentrar la docencia de una semana en un sólo día.

La profesora Carmen Pineda aunque reconoce que desconoce la normativa en ese sentido, entiende que no es de sentido común, si no más bien todo lo contrario.

Interviene el profesor Luis Marín sobre el horario de los seminarios, defendiendo que no debe estar tan encasillado, que el profesor debe tener margen para impartir los seminarios en el momento más oportuno.

La profesora Carmen Pineda interviene para decir que debe haber un horario fijado si bien cada profesor puede distribuirse su tiempo.

Interviene finalmente sobre este asunto la profesora María Maesso considerando que la franja fijada en el horario se puede utilizar en algún caso para corregir desajustes y facilita la organización.

No habiendo más puntos del orden del día y antes de dar por concluida la Junta de Facultad, la Secretaría (que suscribe) solicita al Decano le permita dirigirse a la Junta



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

Acta de la Junta Ordinaria
de Facultad
de 20 de junio de 2012

Acta nº 255

para pronunciar unas palabras de agradecimiento a todo el profesorado por la colaboración prestada durante los cuatro años al frente de la Secretaría, así como a los compañeros del equipo decanal, y especialmente a Carmen Muñoz por la confianza que depositó al otorgarle esta tarea. Igualmente se dirige a los miembros del nuevo equipo con los mejores deseos y mucho éxito en un tiempo que se avecina complicado. Los miembros presentes la despiden con un emotivo aplauso.

(¡¡¡MUCHAS GRACIAS COMPAÑER@S!!!)

Concluye la Junta de Facultad a las 11.35 horas, y de todo lo expuesto, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Francisco Pedraja Chaparro
Decano

Fdo.: María José López Rey
Secretaria Académica

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Ausín Gómez, José Manuel
Baegil Palacios, Tomás
Cuevas Rodríguez, Juan
Encinas Goenechea, Borja
Fernández Núñez, Teresa
Gómez Cabranes, Oscar Rodrigo
Linares Luján, Antonio
López Rey, M^a José
Maeso Corral, María
Marín Hita, Luis
Marqueño de Llano, Marina
Marquez Paniagua, Miguel Ángel

Muñoz Baquero, Esther
Núñez Almansa, Fernando
Parra Zazo, Félix
Pérez Mayo, Jesús
Pineda González, Carmen
Prudencio Alonso, Claudia A.
Rabazo Martín, Aurora
Ramos Matamoros, Cristina
Rodríguez Moreno, Pilar
Rubio Sánchez, Francisco
Vaquera Mosquero, Mercedes

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia:

Juan Antonio Doncel Luengo
Celedonio Pérez de las Vacas

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

PLANIFICACIÓN DE HORARIOS DEL CURSO 2012-213

Informe a la Junta de Facultad. 20 de mayo de 2012

Condicionantes en la organización de los horarios.

Los condicionantes para la organización de los horarios de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso 2012-2013 tienen tres orígenes principales:

- La organización prevista en los planes de estudio que exige que asignaturas de determinadas titulaciones se impartan conjuntamente con asignaturas de otras titulaciones: es el caso de un importante número de asignaturas de los títulos de ADE-CCT y ADE-ECO en relación con CCT y ECO. Es relevante que **todas** las asignaturas de los semestres 7 y 8 (cuarto curso) de ADE-CCT y ADE-ECO, excepto Dirección Estratégica II (S7) para ambos títulos, se impartan conjuntamente con las asignaturas del mismo nombre de CCT y ECO.
- La capacidad de la Facultad medida en número de aulas disponibles.
- Requisitos generales de planificación académica.

Todo ello en orden a respetar los turnos de mañana y tarde para los distintos cursos y grupos aprobados por la Junta de Facultad:

Estos grupos son:

Titulación	Curso	Primer semestre		Segundo semestre	
		Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
GADE	1	2	2	2	2
	2	2	1	2	1
	3	1	1	1	1
	4	1	1		
GECO	1	1		1	
	2	1		1	
	3	1		1	
	4	1			
GCCT	1	1	1	1	1
	2	1		1	
	3	1		1	
	4	1			

Titulación	Curso	Primer semestre		Segundo semestre	
		Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
ADE-DCHO	1				
	2				
	3				
	4				
ADE-ECO/ ADE-CCT	1				
	2				
	3				
	4				
LADE	5				
LECO	5				
MUI	1				
MECO	1				
MIM	1				
	2				
		22	13	19	11
Aulas disponibles (incluyendo 6 seminarios. No se incluyen las aulas de informática ni el aula Magna)					24
Observaciones a los grupos en horario de mañana:					
Primer cuatrimestre:					
4° de CCT y 4° de ADE necesitan 2 aulas pues se imparten las asignaturas optativas.					
4° de DG ADE-CCT y ADE-ECO necesitan aula para una asignatura (Dirección Estratégica II) en horario de mañana.					
Segundo cuatrimestre:					
4° GADE puede necesitar un aula para una asignatura optativa si no se aprueba el cambio solicitado en relación con la asignatura optativa que en el Plan de estudios aparece en este semestre. Si no se realiza el cambio, es preciso determinar las optativas que se hayan de impartir en este semestre (S8).					
4° GECO deja libre un aula					
4° CCT deja libre un aula excepto en lo que necesita para la asignatura Políticas Sociales si no se imparte en horario de tarde.					
4° de DG ADE-CCT necesita un aula para una asignatura para una asignatura en S8 en horario de mañana (Políticas Sociales) para DG ADE-CCT					

Condicionantes en relación con la disponibilidad de aulas y oferta de optativas:

LADE y LECO

Las asignaturas optativas de LADE y LECO no deben, salvo excepciones simultanearse. De esta forma, sólo utilizarían un aula. Esto permitiría, además, que el alumnado pueda elegir cualquiera de ellas aunque esto pueda suponer que tengan espacios libres entre horas.

Así, y teniendo en cuenta las horas disponibles en las que la Facultad permanece abierta, así como las asignaturas optativas que debe cursar el alumnado y la posibilidad de que el alumnado que deba repetir asignaturas optativas, la distribución de asignaturas en estos cursos debe ser:

PRIMER CUATRIMESTRE		
	LADE	LECO
Mañana	Análisis de la creación de valor	
	Contabilidad Intermedia	
	Gestión de la Empresa Financiera	
	Marketing de Servicios y de Organizaciones no Empresariales	
	Economía Extremeña	
Tarde	Auditoría de cuentas II	Hacienda Autónoma y Local
		Técnicas Estadísticas para el Análisis Regional
	Contabilidad y Fiscalidad	
	Mercados Financieros y de Productos Derivados	
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Mañana	Análisis Bursátil	
	Proyectos y decisiones empresariales	
	Técnicas de Comercio Exterior	
	Sistemas de Información Contable	
	Dirección de Organizaciones no lucrativas	
Tarde	Organización Económica Internacional	
	Historia Económica de la Empresa	
	Consolidación de Estados Financieros	Análisis de los Mercados Internacionales
	Organización de Empresas II	Economía Industrial
	Promoción y Publicidad	Globalización, Subdesarrollo y Economía Alternativa
	Sistemas de Información Contable (I)	
<p>(1) Pendiente de aprobación.</p> <p>(2) Las señaladas en amarillo cambiarían de mañana a tarde o al contrario en relación con el horario del curso 2011-2012. Las del segundo cuatrimestre se han cambiado porque el POD para Organización de Empresas II es para un nuevo contrato. Los restantes cambios han sido consultados con el profesorado de las respectivas asignaturas.</p>		

En el horario de LADE, mañana, tanto en el primer cuatrimestre como en el segundo, se considera que es necesario que las optativas no vayan solapadas en horario. Esto supone un horario de clases de lunes a viernes de 8 a 14 h.

La distribución de asignaturas propuesta posibilita la organización sin simultaneidad de asignaturas y, por tanto, los horarios concretos se pueden elegir en el orden establecido conjuntamente con las asignaturas obligatorias de las respectivas titulaciones, sin solapamiento ninguno.

En los horarios de Tarde de LADE y LECO sí hay restricciones:

En primer cuatrimestre, en horario de tarde, la optativa específica de LADE puede coincidir con obligatorias de LECO o con optativas específicas de LECO. Contabilidad y Fiscalidad o Mercados Financieros tiene que coincidir con el horario de Hacienda Autónoma y Local o con Técnicas Estadísticas, pero sólo una con una. Esto supone que tiene que haber horario distinto de tres optativas pero la cuarta tiene que coincidir en horario con otra.

En el **segundo cuatrimestre** en horario de tarde o bien Historia Económica de la Empresa o bien Organización Económica Internacional tienen que coincidir con alguna de las optativas específicas de LECO, pero sólo una a una.

4º S7 ADE

En 4º de ADE S7 se tienen que cursar una asignatura obligatoria (Dirección Estratégica II) y 5 optativas. Esto implica que el horario tiene que ser entre las 8 y las 14 horas. La asignatura obligatoria tiene que elegir el horario antes que las optativas. Las asignaturas optativas se agrupan en dos itinerarios. Las optativas deben coincidir una a una. Elegirán los profesores que correspondan en función de la categoría y antigüedad según lo aprobado en Junta de Facultad, pero respetando la coincidencia.

4º S7 CCT

En esta titulación no hay itinerarios, pero las asignaturas optativas tienen que coincidir dos a dos. Elegirán los profesores que correspondan en función de la categoría y antigüedad según lo aprobado en Junta de Facultad, pero respetando la coincidencia.

Se está a la espera de determinar la ubicación definitiva de la asignatura Políticas sociales de 4º CCT tanto en cuanto al semestre como a su horario.

4º S7 ECO

En este curso, hay 10 asignaturas optativas organizadas en 3 itinerarios. Un itinerario, con 4 asignaturas se imparte en horario de Mañana. Los alumnos tienen que ir en horario de tarde a cursar la 5º asignatura (o más).

Los otros dos itinerarios comparten 2 asignaturas. El horario no puede coincidir excepto en estas dos: Crecimiento Económico y Técnicas de Análisis Económico Regional que son comunes a dos itinerarios. De esta forma, pueden cursar cinco asignaturas en horario de tarde.

4º S7 y S8 DG ADE-CCT y DG ADE-ECO

Estas dos dobles titulaciones forman su horario con asignaturas ofertadas en otros cursos en ECO y CCT. Por tanto, no tienen grupo propio independiente, excepto para las asignaturas de Dirección Estratégica II (S7) y la de Políticas Sociales (S8) en función de lo que apruebe en relación con esta asignatura.

Por tanto, se elegirá horario para estas asignaturas y esto condicionará el horario de las restantes asignaturas. Para ello, también es necesario que el horario de estas asignaturas coincidentes esté entre las 8 y las 13 horas, de forma que Dirección estratégica debe estar entre las 8 y las 9 o las 13 y 14. Es necesario también tener en cuenta las horas de seminario de las restantes asignaturas.

4º S7 DG ADE-DCHO.

Para facilitar que el alumnado pueda hacer las prácticas externas sin tener que concentrar las clases de Dirección Estratégica II, el grupo de esta asignatura será en horario de tarde. No debería tener un horario anterior a las 17:00 h. de forma que se facilite la conciliación de las prácticas en organismos con horario hasta las 15 h. y la asistencia a clase.

Restricciones por organización prevista en Planes de estudio y limitaciones de aulas.

Asumiendo que las solicitudes mencionadas anteriormente se aprobarán, las restricciones en el horario derivadas de la organización prevista en los planes de estudio y las limitaciones de aula son las que aparecen en los documentos adjuntos a este texto.

El orden de cursos y grupos para la elección de horarios se establecerá teniendo en cuenta los condicionantes anteriores.

Orden del profesorado para la elección de horario:

Teniendo en cuenta los condicionantes anteriores, la elección de horario se hará siguiendo las normas siguientes.

El orden de elección está basado en lo aprobado en Junta de Facultad de 14 de octubre de 1996 (acta nº 116), modificado por lo aprobado en Junta Ordinaria de Facultad de 28 de septiembre de 2005 (acta nº 201).

- 1) C.U. según antigüedad en la categoría.
- 2) C.E.U. y T.U. según antigüedad en la categoría.
- 3) T.E.U. según antigüedad en la categoría.
- 4) Profesorado contratado según categoría (según la siguiente tabla) y antigüedad.

	Figuras LRU	Figuras LOU
1		Contratados Doctores
2	Asociados doctores (a tiempo completo o parcial)	Ayudantes Doctores y Profesores Colaboradores Doctores
3	Asociados no doctores y Ayudantes.	Ayudantes, Asociados (tiempo parcial) y Profesores Colaboradores no doctores.
4	Interinos de cuerpos docentes	Interinos de cuerpos docentes

- La antigüedad en la categoría se refiere a la plaza obtenida en la UEx.
- La antigüedad se calcula desde la toma de posesión en el cuerpo.
- La antigüedad de los profesores a tiempo parcial será el 50% de los años de contrato.

Asimismo, se aplicarán las normas ya establecidas en Junta de Facultad que procedan.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULOS DE GRADO (EEES)

Las clases con el mismo color tienen que tener el mismo horario

Semestre	ECONOMÍA (ECO)	CIENCIAS DEL TRABAJO (CCT)	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE)	ADE-ECO	ADE-CCT	ADE-DERECHO
1º	Economía de la Empresa	Economía de la Empresa	Economía de la Empresa	Economía de la Empresa		Economía de la Empresa
	Historia Económica	Historia Económica	Historia Económica	Historia Económica		Derecho Romano
	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho		Introducción al Derecho
	Matemáticas I	Psicología del Trabajo	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Microeconomía	Introducción a la Economía	Microeconomía	Microeconomía	Introducción a la Economía	Microeconomía
2º	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera I		Contabilidad Financiera I
	Introducción a la Estadística	Introducción a la Estadística	Introducción a la Estadística	Introducción a la Estadística	Introducción a la Estadística	Introducción a la Estadística
	Sociología	Sociología	Sociología	Sociología		Derecho Constitucional I
	Matemáticas II	Derecho Laboral Individual	Economía Española y Mundial	Matemáticas II	Economía Española y Mundial	Derecho Administrativo I
	Macroeconomía	Derecho Administrativo	Macroeconomía	Macroeconomía	Derecho Administrativo	Macroeconomía
3º	Economía Mundial	Derecho Social de la UE	Estadística e Int. Econometría	Estadística e Int. Econometría	Estadística e Int. Econometría	Estadística e Int. Econometría
	Estadística II	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil		Derecho Mercantil I
	Economía de la Empresa II	Derecho Laboral Colectivo	Administración de Empresas I	Administración de Empresas I		Administración de Empresas I
	Microeconomía II	Contabilidad Financiera II	Matemáticas de las OOFF I	Matemáticas de las OOFF I		Matemáticas de las OOFF I
	Optimización y Teoría de Juegos	Derecho de la Seguridad Social I	Contabilidad Financiera II	Contabilidad Financiera II		Contabilidad Financiera II
4º	Economía del Sector Público I	Acción Social de la Empresa	Dirección de Operaciones	Dirección de Operaciones		Dirección de Operaciones
	Econometría I	Organización de Empresas	Administración de Empresas II	Administración de Empresas II		Administración de Empresas II
	Economía de la Unión Europea	Historia Económica de las RRL	Contabilidad Financiera III	Contabilidad Financiera III		Contabilidad Financiera III
	Microeconomía III	Organización y Métodos del T.	Dirección Comercial	Dirección Comercial		Dirección Comercial
	Organización y MMI	Seguridad y Salud Laboral	Matemáticas de las OOFF II	Matemáticas de las OOFF II		Matemáticas de las OOFF II
5º	Economía del Sector Público II	Derecho del Empleo	Contabilidad de Costes I	Contabilidad de Costes I		Contabilidad de Costes I
	Econometría II	Derecho Financiero	Derecho Laboral	Derecho Laboral		Derecho Laboral
	Economía Española	Economía Laboral	Dirección de RRHH	Dirección de RRHH		Dirección de RRHH
	Economía Industrial	Gestión de Recursos Humanos I	Dirección Financiera I	Dirección Financiera I		Dirección Financiera I
	Macroeconomía II	Métodos y Técnicas de I. Social	Investigación de Mercados	Investigación de Mercados		Investigación de Mercados
6º	Contabilidad de Gestión	Derecho Procesal Laboral	Contabilidad de Costes II	Contabilidad de Costes II		Contabilidad de Costes II
	Sistema Fiscal Español I	Sociología del Trabajo	Sistema Fiscal Español	Sistema Fiscal Español		Sistema Fiscal Español
	Economía Regional y Urbana	Dirección Estratégica	Dirección Estratégica I	Dirección Estratégica I		Dirección Estratégica I
	Historia del Pensamiento Eco.	Derecho Financiero II	Análisis de Estados Financieros	Análisis de Estados Financieros		Análisis de Estados Financieros
	Macroeconomía III	Gestión de Recursos Humanos II	Dirección Financiera II	Dirección Financiera II		Dirección Financiera II
7º	Optativa	Optativa	Dirección Estratégica II	Dirección Estratégica II		Dirección Estratégica II
	Optativa	Optativa	Optativa	Microeconomía II	Derecho de la Seguridad Social I	Derecho de la Seguridad Social
	Optativa	Optativa	Optativa	Optimización y Teoría de Juegos	Derecho Laboral Colectivo	Prácticas Externas
	Optativa	Optativa	Optativa	Econometría II	Derecho del Empleo	
	Optativa	Optativa	Optativa	Economía Industrial	Economía Laboral	
8º	Prácticas Externas	Políticas Sociales	Optativa	Economía de la UE	Historia Económica de la RRL	Derecho Financiero y Tributario
		Prácticas Externas	Prácticas Externas	Microeconomía III	Políticas Sociales	Derecho Constitucional II
	Organización y MMI			Derecho Procesal Laboral	Derecho Internacional Público	
	Economía Regional y Urbana			Gestión de RRHH II	Derechos Reales	
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Historia del Pensamiento Eco.	Sociología del Trabajo	Derecho Administrativo III
9º				Prácticas Externas	Prácticas Externas	Derecho Autonómico
				Trabajo Fin de Grado (ADE)	Trabajo Fin de Grado (ADE)	Derecho Administrativo IV
				Trabajo Fin de Grado (Economía)	Trabajo Fin de Grado (CCT)	Derecho Procesal I
						Derecho de Familia
						Derecho Internacional Privado
10º						Derecho Penal I
						Derecho de Sucesiones
						Derecho Procesal II
						Derecho Penal II
					Obligaciones y PP Tributarios	
					Derecho Eclesiástico del Estado	
					Trabajo Fin de Grado (DER)	



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULOS DE GRADO (EEES)

Las asignaturas señaladas con el mismo color forman un único grupo

Semestre	ECONOMÍA (ECO)	CIENCIAS DEL TRABAJO (CCT)	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE)	ADE-ECO	ADE-CCT	ADE-DERECHO	
1º	Economía de la Empresa	Economía de la Empresa	Economía de la Empresa	Economía de la Empresa	Economía de la Empresa	Economía de la Empresa	
	Historia Económica	Historia Económica	Historia Económica	Historia Económica	Historia Económica	Derecho Romano	
	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	
	Matemáticas I	Psicología del Trabajo	Matemáticas	Matemáticas I	Matemáticas	Matemáticas	
	Microeconomía	Introducción a la Economía	Microeconomía	Microeconomía	Introducción a la Economía	Microeconomía	
2º	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera I	
	Introducción a la Estadística	Introducción a la Estadística	Introducción a la Estadística	Introducción a la Estadística	Introducción a la Estadística	Introducción a la Estadística	
	Sociología	Sociología	Sociología	Sociología	Sociología	Derecho Constitucional I	
	Matemáticas II	Derecho Laboral Individual	Economía Española y Mundial	Matemáticas II	Economía Española y Mundial	Derecho Administrativo I	
	Macroeconomía	Derecho Administrativo	Macroeconomía	Macroeconomía	Derecho Administrativo	Macroeconomía	
3º	Economía Mundial	Derecho Social de la UE	Estadística e Int. Econometría	Estadística e Int. Econometría	Estadística e Int. Econometría	Estadística e Int. Econometría	
	Estadística II	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil I	
	Economía de la Empresa II	Derecho Laboral Colectivo	Administración de Empresas I	Administración de Empresas I	Administración de Empresas I	Administración de Empresas I	
	Microeconomía II	Contabilidad Financiera II	Matemáticas de las OOFF I	Matemáticas de las OOFF I	Matemáticas de las OOFF I	Matemáticas de las OOFF I	
	Optimización y Teoría de Juegos	Derecho de la Seguridad Social	Contabilidad Financiera II	Contabilidad Financiera II	Contabilidad Financiera II	Contabilidad Financiera II	
4º	Economía del Sector Público I	Acción Social de la Empresa	Dirección de Operaciones	Dirección de Operaciones	Dirección de Operaciones	Dirección de Operaciones	
	Econometría I	Organización de Empresas	Administración de Empresas II	Administración de Empresas II	Administración de Empresas II	Administración de Empresas II	
	Economía de la Unión Europea	Historia Económica de las RRLI	Contabilidad Financiera III	Contabilidad Financiera III	Contabilidad Financiera III	Contabilidad Financiera III	
	Microeconomía III	Organización y Métodos del T.	Dirección Comercial	Dirección Comercial	Dirección Comercial	Dirección Comercial	
	Organización y MMI	Seguridad y Salud Laboral	Matemáticas de las OOFF II	Matemáticas de las OOFF II	Matemáticas de las OOFF II	Matemáticas de las OOFF II	
5º	Economía del Sector Público II	Derecho del Empleo	Contabilidad de Costes I	Contabilidad de Costes I	Contabilidad de Costes I	Contabilidad de Costes I	
	Econometría II	Derecho Financiero	Derecho Laboral	Derecho Laboral	Derecho Laboral	Derecho Laboral	
	Economía Española	Economía Laboral	Dirección de RRHH	Dirección de RRHH	Dirección de RRHH	Dirección de RRHH	
	Economía Industrial	Gestión de Recursos Humanos I	Dirección Financiera I	Dirección Financiera I	Dirección Financiera I	Dirección Financiera I	
	Macroeconomía II	Métodos y Técnicas de I. Social	Investigación de Mercados	Investigación de Mercados	Investigación de Mercados	Investigación de Mercados	
6º	Contabilidad de Gestión	Derecho Procesal Laboral	Contabilidad de Costes II	Contabilidad de Costes II	Contabilidad de Costes II	Contabilidad de Costes II	
	Sistema Fiscal Español I	Sociología del Trabajo	Sistema Fiscal Español	Sistema Fiscal Español	Sistema Fiscal Español	Sistema Fiscal Español	
	Economía Regional y Urbana	Dirección Estratégica	Dirección Estratégica I	Dirección Estratégica I	Dirección Estratégica I	Dirección Estratégica I	
	Historia del Pensamiento Eco.	Derecho Financiero II	Análisis de Estados Financieros	Análisis de Estados Financieros	Análisis de Estados Financieros	Análisis de Estados Financieros	
	Macroeconomía III	Gestión de Recursos Humanos	Dirección Financiera II	Dirección Financiera II	Dirección Financiera II	Dirección Financiera II	
7º	Optativa	Optativa	Dirección Estratégica II	Dirección Estratégica II	Dirección Estratégica II	Dirección Estratégica II	
	Optativa	Optativa	Optativa	Microeconomía II	Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social	
	Optativa	Optativa	Optativa	Optimización y Teoría de Juegos	Derecho Laboral Colectivo	Prácticas Externas	
	Optativa	Optativa	Optativa	Econometría II	Derecho del Empleo		
	Optativa	Optativa	Optativa	Economía Industrial	Economía Laboral		
8º	Prácticas Externas	Políticas Sociales	Optativa	Economía de la UE	Historia Económica de la RRLI	Derecho Financiero y Tributario	
	Trabajo Fin de Grado	Prácticas Externas	Prácticas Externas	Microeconomía III	Políticas Sociales	Derecho Constitucional II	
		Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Organización y MMI	Derecho Procesal Laboral	Derecho Internacional Público
					Economía Regional y Urbana	Gestión de RRHH II	Derechos Reales
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Historia del Pensamiento Eco.	Sociología del Trabajo	Derecho Administrativo III	
9º						Derecho Autonómico	
						Derecho Administrativo IV	
						Derecho Procesal I	
						Derecho de Familia	
						Derecho Internacional Privado	
10º						Derecho Penal I	
						Derecho de Sucesiones	
						Derecho Procesal II	
						Derecho Penal II	
						Obligaciones y PP Tributarios	
10º						Derecho Eclesiástico del Estado	
						Trabajo Fin de Grado (DER)	